

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



IE INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Canal de WhatsApp

CIRCULAR 002
(5 DE MAYO DE 2026)

De: Rectoría
Para: Padres, madres, acudientes y comunidad educativa en general
Asunto: Circular informativa finalización del primer periodo



Cordial saludo

Apreciados padres y madres de familia reciban un afectuoso saludo y los mejores deseos de bienestar.

¡Finalizamos el primer periodo académico y es el momento ideal para reflexionar sobre el camino recorrido! En la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, seguimos orgullosos de ser el segundo hogar de nuestros estudiantes.

Hoy queremos compartir con ustedes que nuestra institución vive un proceso de transformación profunda. Estos cambios organizativos que estamos implementando no son simples ajustes; son la vía necesaria para optimizar nuestros procesos y, sobre todo, para cumplir de manera más amplia y fiel con nuestra misión institucional. **No ignoramos que las transiciones traen consigo desafíos y dificultades.** Somos conscientes de que todo cambio genera inquietudes y que el camino hacia la excelencia presenta obstáculos. Sin embargo, los afrontamos con la certeza de que son pasos necesarios para el crecimiento.

Sabemos que el anhelo de mejora es grande, pero la transformación total no sucede de la noche a la mañana. Estamos avanzando con paso firme, priorizando el bienestar y el desarrollo de los talentos de nuestros estudiantes a través de sus profundizaciones académicas y técnicas.

Agradecemos profundamente su compromiso y su voto de confianza. Juntos, con realismo y esperanza, seguimos formando el mejor equipo para el futuro de nuestros estudiantes.

Medios de comunicación oficiales

Información general, solicitudes especiales, peticiones y demás trámites	ie.inemjosefelix@medellin.gov.co inemrectoria@inemjose.edu.co
Solicitudes de certificados, constancias de notas y certificados de estudio	certificados@inemjose.edu.co
Verificaciones académicas, duplicados de diplomas y actas de grado	duplicados@inemjose.edu.co
Procesos de contratación, licitaciones y trámites administrativos	inemadmon@inemjose.edu.co
Solicitudes académicas	inemacademica@inemjose.edu.co
PQRS a través de la página web de la institución	https://inemjose.edu.co/colegio/newsite2021/pqrsdf/
Medios de transmisión de información oficiales:	Página web: www.inemjose.edu.co Instagram: inem_Medellín Facebook: INEM José Félix De Restrepo (Oficial) X: @INEM_Medellín TikTok: inem__Medellín YouTube: Inem Medellín - @inemedellin WhatsApp: https://whatsapp.com/channel/0029VbBdhzx3mFXzLFTitl3U
Observación: Las redes sociales son canales exclusivamente informativos. No constituyen un medio oficial para radicar peticiones, quejas, reclamos (PQR) ni para realizar trámites administrativos.	

Implementación del Nuevo Horario Académico

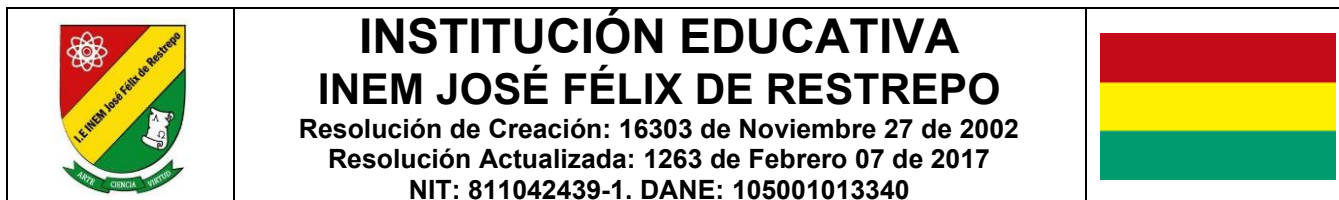
A partir del próximo miércoles 6 de mayo, entrará en vigor el nuevo horario institucional. Este cambio ha sido diseñado para fortalecer la calidad educativa y asegurar que todos los grupos cuenten con la atención debida. **Es importante resaltar que el segundo periodo va desde 27 de abril hasta el 14 de agosto, ambas fechas inclusive.**

Nota importante: El horario específico de cada grupo será compartido con ustedes hoy mismo, martes 5 de mayo, en la jornada de la tarde y entrará en vigor de la siguiente manera:

- Miércoles 6 de mayo:** los estudiantes tendrán jornada de 6:45 a.m a 11:30 am. Durante la jornada se realizará la dirección grupo respectiva donde se explicarán los ajustes realizados y mecanismos de rotación. Al finalizar la jornada los docentes realizarán los empalmes de las direcciones de grupo y cambios en las orientaciones de las materias, cuando aplique.
- Jueves 7 y viernes 8 de mayo:** se trabajará con horario B (todos los estudiantes salen a las 12:45 m), con el fin de resolver las inconsistencias en el horario y en las rotaciones de los estudiantes.

	Hora de inicio	Hora Finalización	Duración
1	6:45	7:40	0:55
2	7:40	8:30	0:50
3	8:30	9:20	0:50
Descanso	9:20	9:45	0:25
4	9:45	10:40	0:55
5	10:40	11:30	0:50
Descanso	11:30	11:50	0:20
6	11:50	12:45	0:55
7	12:45	13:40	0:55

Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2026



Queremos compartir con ustedes que la consolidación de este nuevo horario ha representado un desafío administrativo y pedagógico sin precedentes para nuestro equipo directivo. La complejidad actual se debe a factores estructurales que limitan el margen de maniobra, entre los cuales destacan:

- Reducción de la Planta Docente: Siguiendo los lineamientos de certificación y recertificación de la Secretaría de Educación, nuestra planta docente pasó a 124 docentes para el presente año.
- Limitaciones de Espacio: El tamaño de nuestra institución y las adecuaciones físicas que se adelantan en algunos bloques restringen los espacios disponibles, lo que dificulta la asignación de aulas para cada grupo y docente.

Seguiremos trabajando rigurosamente para que, en el menor tiempo posible, logremos un horario que armonice perfectamente la norma legal con el bienestar y la excelencia educativa que sus hijos merecen. Dada la naturaleza dinámica de estos ajustes, les solicitamos cordialmente estar atentos a los canales de comunicación oficiales de la institución, donde informaremos de manera oportuna sobre los cambios que se realizarán progresivamente, en caso de ser necesario.

Estabilidad Docente y Calidad Educativa

Después de la certificación de la planta de cargos la institución cuenta con los docentes necesarios para cada asignatura y deberán estar llegando a la institución a más tardar el viernes 8 de mayo. Con esta nueva organización, nos complace informar que se han subsanado los faltantes de docentes que presentaban algunos grupos. El ajuste de la asignación académica se ha realizado de acuerdo con las características y necesidades pedagógicas de cada grado y grupo, garantizando que ninguna asignatura quede sin atención.

Criterios de promoción

Recordamos que un estudiante de la institución será promovido al finalizar el año lectivo 2026 si:

- Estudiantes que hayan obtenido desempeños: básico, alto o superior en todas las asignaturas del plan de estudios y hayan cumplido con el 90% de la intensidad horaria del calendario escolar.
- Estudiantes de Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica que demuestren desempeños básicos en las actividades de recuperación correspondientes.

NOTA 1: Los estudiantes que obtengan desempeño bajo en un área presentarán actividades de recuperación sólo en la(s) asignatura(s) del área en la(s) cual(es) presentaron dificultades para lograr demostrar las evidencias de las competencias establecidas previamente.

NOTA 2: para los estudiantes con discapacidad, la promoción se hará de acuerdo con lo acordado en los Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR establecidos en el Decreto 1421 del 2017.

Porte del uniforme institucional y medidas de seguridad.

El porte correcto del uniforme institucional es un factor determinante y obligatorio para todos los estudiantes. Más allá de la estética, **el uniforme es una herramienta esencial de identidad y de seguridad**, pues nos permite identificar rápidamente a nuestros alumnos y mitigar el riesgo de que personas ajenas ingresen a la institución a causar daño. **Si eligieron al INEM es porque valoran nuestra historia y excelencia; portar el uniforme con orgullo no solo fortalece la imagen institucional, sino que protege a sus hijos.**

Cuidado de lo público

Es necesario crear conciencia de la importancia de cuidar todo aquello que representa un bien público y beneficio comunitario, muy respetuosamente solicitamos su ayuda para concientizar a sus acudidos del buen uso de los todos los espacios.

Rechazo a cualquier forma de violencia

Bajo el lema de Arte, Ciencia y Virtud, rechazamos cualquier tipo de violencia dentro o fuera de la institución. Estas conductas, así como el acto de grabar o difundir, acarrear graves consecuencias legales y procesos disciplinarios según nuestro conducto regular. Solicitamos su compromiso para informar a tiempo cualquier anomalía y proteger la integridad de nuestros estudiantes.

Teléfonos celulares, gorras y otros accesorios

Los celulares se han vuelto una extensión de los cuerpos de grandes y chicos y, dependiendo de su uso, puede estar a favor o en contra del aprendizaje. Sin embargo, ante la imposibilidad de garantizar de que sufran accidentes o que por diversos motivos se extravíen, **la institución recomienda no traer grandes sumas de dinero, objetos de carácter personal como celulares, gorras, joyas, juegos electrónicos, entre otros, ya que no se puede hacer responsable en caso de daño o pérdida.** Así mismo, les solicitamos a las familias, como acto de corresponsabilidad, hacer seguimiento constante de lo que sus hijos llevan a casa para evitar que tengan útiles escolares, objetos de uso personal, celulares, artículos electrónicos, etc. que no les pertenecen. **Como acudientes somos responsables de acabar con esa cultura y deben hacer que sus hijos devuelvan o reporten lo que no es de ellos o hayan encontrado en la institución.**

Somos una institución 100% libre de humo y de cualquier sustancia psicoactiva

Reafirmamos nuestro compromiso con un entorno educativo seguro y saludable, declarándonos un espacio **100% libre de humo y de cualquier sustancia psicoactiva.** Bajo nuestra labor pedagógica, pero en estricto cumplimiento del Manual de Convivencia, el porte o consumo de cigarrillos, tabaco, vapeadores o sustancias prohibidas conllevará la retención de los elementos (entregados solo a acudientes conforme a la ley), la activación de **rutas de salud** y el inicio inmediato del **debido proceso disciplinario.** Estimados acudientes, no permitiremos la normalización de estas conductas ni aceptaremos justificaciones para proteger el incumplimiento de la norma. En ninguna circunstancia existe excusa válida para vulnerar el bienestar individual y colectivo

EDISON DARIO VASCO AGUDELO

Rector

Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo

Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2026